

en favor de la Univ. y qd la Junta Mayor
haviendo acordado q. el Synodo otorgue poder
para defender en el tribunal superior el re-
curso de apelacion q. se ha interpuesto, Esta
Junta se conforma, y acorda q. se tenga presente
q. tal vez sea conveniente q. en las causas sus-
citadas por la Univ. por el recobro de
los efectos enagenados en tiempo del Gov. in-
fante vana de la accion de reivindicacion
cuarto, que se visó el memorial del Sr. D. Juan de
cerca de los gastos q. tendrá hechos en la compra
de la vendida y la Junta acorda q. se liquiden
en cuenta, tomando presentis los documentos q.
para el Sr. D. Juan, y visó todo por los Sr.
D. Juan y Contador, de pague al Sr. Juan lo
q. resulte en su favor. con lo q. se concluyo
esta Junta q. firmaron don de Dios y yo el
y yo en fe de Mo-

Juan Sabido
fgo

J. Quiroga

Secresario
[Signature]



[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Estimado

These notes were taken in 1800



Pres. Dña Tunta de Vales y Caras.

En el repartimiento de Caras Dña Universidad que se hizo en el año 1580 me cupo la de N. 58, en la calle Dña Sierpe, que me consumió considerable cantidad de m^oy. para mantenerla en pie, por el daño q' le causó la explosión de almagre provisional de pólvora inmediata, q' ocurrió en 6 de Julio de 1592, y por lo q' en la subsiguiente entrada de los franceses en esta Ciudad, a los 15 de noviembre del mismo año padeció todo aquel barrio. Quando se unieron los acuerdos Dña Tunta y el Claustro sobre este repartimiento, yo he manifestado mi conformidad con ellos; mas expresando que no quería, ni debía ser de peor condición que los demás Catedráticos. En el año 1595, parece con esta reserva, la cara a la disposición Dña Tunta y Administración, que la ha arrendado desde entonces a cuenta Dña Univ. y percibido los alquileres, por tanto por perjuicio de mi derecho a la cara que me correspondía por mi antigüedad y circunstancias, si el Consejo, q' está entendiendo en el asunto, aprueba los acuerdos Dña Univ. mego A.S.S. se invyan a vos.



dar que se liquide la cuenta de los de renso cobrados y
captados en esta carta. para lo q manifestare los papeles
con q me halla, providenciando la satisfaccion de
los exors q haya, en atencion a la ausencia q me es
previa hacer.

Dios guarde al v. l. m. d. e. Salam. ca 16 de Mayo

1816

D. Josef Ayuso
oravamos

AVSA



Leido en Junta de Vales y Censos
18 de Marzo de 1858

